69.220.100-0 Rut:

Dirección Demandante: Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra:

Demandante:

Unidad de Adquisiciones Dirección

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

MONTT

de Educación

Fecha Envio OC. : 18-05-2017 15:30:48 Teléfono: 56-65-2484516

> Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1272-CM17

SEÑOR (ES) : JUAN CARLOS POBLETE CANO

7.065.462-8 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: Compra máquinas deportivas Colegio Dario Salas

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
Sofás	2	(1091871) BUTACA - SPRING MIXTA 5 CUERPOS 1111871	(1091871) BUTACA - SPRING MIXTA 5 CUERPOS; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$24120	158.120,00	0,00	0,00	316.240
			Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	4		316.240
				Dcto.	\$	3	3.162
				Cargo	s \$	3	0
				Subtot	al \$	3	313.078
				19% IV	'A §	;	59.485
				Imp. es	specífico \$	3	0
				Total	\$	3	372.563
			Sofás 2 (1091871) BUTACA - SPRING MIXTA 5	Sofás 2 (1091871) BUTACA - SPRING MIXTA 5 CUERPOS 1111871 CUERPOS 1111871 CUERPOS 1111871 CUERPOS; Código: Región: X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$24120 Orden de Compra Proveniente de	Sofás 2 (1091871) BUTACA - (1091871) BUTACA - SPRING MIXTA 5 CUERPOS 1111871 CUERPOS 1111871 Orden de Compra Proveniente de convenio marco Neto Dcto. Cargo: Subtot 19% IV	Comprador	Comprador

Fuente Financiamento:

Observaciones:

Compra máquinas deportivas Colegio Dario Salas, ficha Nº 402 con fondos Movámonos por la Educación Pública.

CP 2152904 SP 0105008

Despachar a Ramón Yuraszeck Nº 257, Puerto Montt

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación. 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html